Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/04/01 Hora: 15:16 Número de radicado: 0004448857 - DMIRANDA Página: 1



Código de verificación: jddiMlbpUcgDbFJl Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE:

ACERTEK S.A.S.

MATRICULA:

09-281260-12

DOMICILIO:

TURBACO

NIT

900406436-6

#### CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 16 de Diciembre de 2010, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Diciembre de 2010 bajo el número 69,239 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

#### ESTRUMETAL CARIBE S.A.S

#### CERTIFICA

Que por Acta No. 11 del 23 de Diciembre de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas, celebrada en Yumbo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2015, bajo el número 119,241 del libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambio de razón social por:

ACERTEK S.A.S.

CERTIFICA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/04/01 Hora: 15:16 Número de radicado: 0004448857 - DMIRANDA Página: 2



Código de verificación: jddiMlbpUcgDbFJl Copia: 1 de

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

- 1	Vo.	mm/dd	/aaaa		Origen					
(	02	11/28		Nonmhla.		. N	o.Ins o	Reg mm,	/dd/aa	iaa
7 3.4	95	12/24		Asamorea	de Accion	lstas	74,484		/02/20	
į.,	11			Asamblea	de Accion:	istas	91,931	the state of the state of the state of	/28/20	
		12/23	and the second of the second o	Asamblea	de Accion:	istas	119.241	~~~/		
	L3	01/22	/2016	Asamblea	de Accion	-0-00			/30/20	
	基础基础				. do Accion.	LSUdS	120,066	02,	/04/20	$116^{\circ}$

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es

## CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal Desarrollar como Usuario Industrial de Bienes e Industrial de Servicios instalado exclusivamente en una o varias zonas franças de la República de Colombia las siguientes actividades principales: 1. La fabricación de toda clase de bienes muebles a base de acero propios o de terceros tales como estructuras metálicas, partes para construcciones y edificaciones, equipos industriales, equipos de almacenamiento o equipos de transporte. 2. La fabricación, distribución, venta y exportación de toda clase de bienes fabricados a base de acero propios o de terceros. 3. Prestación de servicios de la construcción de obras civiles, para lo cual podrá: diseñar, ejecutar, adecuar y realizar mantenimiento de todo tipo de obras; administrar y realizar mantenimiento a bienes muebles e inmuebles; Prestar servicios de agencia mercantil, corretaje, mandato y administración delegada en lo que respecta a bienes inmuebles desarrollados y construidos dentro de las zonas francas en las que se encuentre calificada la sociedad; prestar servicios de intermediación para la ejecución y contratación de obras civiles y diseñar planos arquitectónicos y estructurales. 4. Servicios industriales de maquila y procesos intermedios de producción de toda clase de bienes a base de acero. 5. Reparación, Mantenimiento, Soporte Técnico, ensamble y Limpieza de bienes. 6. Pruebas de calidad y análisis de productos terminados y materias primas. 7. Servicios logisticos, clasificación, manipulación, consolidación, desconsolidación, etiquetado, pesaje, empaque y re-empaque de productos. 8. Consultoria, asesoría técnica e intercambio de conocimiento especializado en procesos de fabricación de fabricación de bienes a base de acero. 9. Servicios de administración, financieros y de comercio exterior. En desarrollo de este la sociedad podrá emprender y ejecutar todos y cada una de las operaciones y actos de comercio que se indican a continuación: a. Adquirir cosas muebles con el ánimo de procesarlas, venderlas, permutarlas o explotarlas. b. Comprar y/o vender bienes inmuebles con el ánimo de explotarlos, gravarlos, o enajenarlos. c. Efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo. d. Realizar todo tipo de importaciones para el abastecimiento industrial

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/04/01 Hora: 15:16 Número de radicado: 0004448857 - DMIRANDA Página: 3

Cámara de Comercio de Cartagena

Código de verificación: jddiMlbpUcgDbFJl Copia: 1 de 1

y/o de bienes sociales con el fin de usarlos, transformarlos o comercializarlos. e. Realizar todo tipo de exportaciones relacionadas con los fines sociales. f. Tomar en arrendamiento o a cualquier otro titulo locales, oficinas y otros bienes muebles e inmuebles. g. Girar, aceptar, negociar, descontar, etcétera, todo tipo de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales. h. Tomar interés como accionista, fundador o no en otras sociedades civiles y/o comerciales y enajenar sus partes de interés y/o acciones, si es el caso. i. Adquirir empresas industriales y/o comerciales. j. Otorgar y recibir garantías reales o personales tales como hipotecas, fianzas, prendas, etc., para asegurar el cumplimiento y pago de las obligaciones. k. La explotación de negocios afines, conexos, similares o complementarios. 1. Realizar los transportes necesarios y si es del caso organizar su propia empresa. m. En general, llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione con el objeto principal de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industrial de la sociedad.

#### CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE	LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$3.000.000.000,00	2.190.000.000	\$1,00
SUSCRITO	\$2.190.000.000,00		\$1,00
PAGADO	\$2.190.000.000,00		\$1,00

#### CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, con un suplente que reemplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, designados para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

#### CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JORGE ENRIQUE PALACIO POSADA DESIGNACION	C 18.003.914

Por Acta No. 11 del 23 de Diciembre de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas, celebrada en Yumbo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2015, bajo el número 119,242 del libro IX del Registro Mercantil.

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/04/01 Hora: 15:16 Número de radicado: 0004448857 - DMIRANDA Página: 4

Cámara de Comercio

Código de verificación: jddiMlbpUcgDbFJl Copia: 1 de

de Cartagena

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JUAN FELIPE ECHEVERRI C 1.143.825.595 ORTIZ

DESIGNACION

Por Acta No. 11 del 23 de Diciembre de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas, celebrada en Yumbo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2015, bajo el número 119,242 del libro IX del Registro Mercantil.

#### CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus

## CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRINCIPAL

SEBASTIAN CAICEDO ECHEVERRI

C 6.104.690

DESIGNACION

Por Acta No. 13 del 22 de Enero de 2016, correspondiente a la reunión Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Yumbo, Valle del Cauca, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2016, bajo el número 120,067 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL

MARTHA ISABEL CAICEDO

C 31.905.461

JORDAN:

DESIGNACION

Por Acta No. 13 del 22 de Enero de 2016, correspondiente a la reunión

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/04/01 Hora: 15:16 Número de radicado: 0004448857 - DMIRANDA Página: 5



Código de verificación: jddiMlbpUcgDbFJl Copia: 1 de

Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Yumbo, Valle del Cauca, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2016, bajo el número 120,067 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL

PABLO ANDRES TASCON

C 16.755.469

ECHEVERRIA DESIGNACION

Por Acta No. 13 del 22 de Enero de 2016, correspondiente a la reunión Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Yumbo, Valle del Cauca, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2016, bajo el número 120,067 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE

CARLOS ALBERTO CAICEDO

C 16.580.476

DOUAT

DESIGNACION

Por Acta No. 13 del 22 de Enero de 2016, correspondiente a la reunión Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Yumbo, Valle del Cauca, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2016, bajo el número 120,067 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE

ALEJANDRO CAICEDO JORDAN C 16.782.603

DESIGNACION

Por Acta No. 13 del 22 de Enero de 2016, correspondiente a la reunión Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Yumbo, Valle del Cauca, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2016, bajo el número 120,067 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE

HERNAN ALONSO GIRALDO C 13.838.491

ARBELAEZ

DESIGNACION

Por Acta No. 13 del 22 de Enero de 2016, correspondiente a la reunión Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Yumbo, Valle del Cauca, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2016, bajo el número 120,067 del Libro IX del Registro Mercantil.

CERTIFICA

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA

GM Y AUDITORES S.A.S N 900.628.479

JURIDICA DESIGNACION

Por acta No. 9 del 8 de Julio de 2014, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Agosto de 2014 bajo el número 102,880 del Libro IX del Registro Mercantil.

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/04/01 Hora: 15:16 Número de radicado: 0004448857 - DMIRANDA Página: 6

Câmara de Comercio

Código de verificación: jddiMlbpUcgDbFJl Copia: 1 de

de Cartagena

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

DANIEL MARCELO ARCE C 75.094.283 ZULUAGA

DESIGNACION

Por documento privado del 25 de Julio de 2014 otorgado por el Representante Legal de la Firma Revisora en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Agosto de 2014 bajo el número 102,881 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE YULY LISSETH ANGEL MARIN C 1.053.811.981 DESIGNACION

Por documento privado del 25 de Julio de 2014 otorgado por el Representante Legal de la Firma Revisora en Cartagena, inscrito en esta Camara de Comercio el 19 de Agosto de 2014 bajo el número 102,881 del Libro IX del Registro Mercantil.

## CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

VARIANTE CARTAGENA SECTOR AGUAS PRIETAS ZONA FRANCA PARQUE CENTRAL TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

### CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

cmunoz@estrumetal.com.co molses.gomez@acertek.com.co

## CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el articulo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del dia siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en via gubernativa.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificado Especial.

El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/04/01 Hora: 15:16 Número de radicado: 0004448857 - DMIRANDA Página: 7



Código de verificación: jddiMlbpUcgDbFJl Copia: 1 de 1

legales.

#### CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 30 de 2016

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Sheteet U.